

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 012

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ALUMNOS INSCRITOS A LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DE COMUDE ZAPOPAN

CONSTANCIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

C. _____

Se remite en archivo electrónico abajo señalado el listado de usuarios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el cual incluye información confidencial que consiste en datos personales de la fecha de nacimiento de los usuarios de las escuelas y programas del este Organismo, con la única y exclusiva finalidad de llevar a cabo la cotización de seguros de accidentes para usuarios de escuelas y programas deportivos.

Por lo anterior, los archivos entregados contienen información clasificada como confidencial de acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este tenor se transmite la información confidencial en concordancia con el artículo 22, fracción VII, de la Ley en la materia, **a efecto de que se proceda a realizar la cotización del costo del seguro de accidentes para usuarios de escuelas y programas deportivos, sin que pueda utilizarse para fines distintos.**

Se le hace saber que como responsable de recibir la información confidencial que se transfiere, estará obligado a:

1. Firmar el acuse de recibo correspondiente, haciendo constar hora y fecha de recepción, así como la integridad de la información recibida, registrando al efecto, que no existan indicios de violación o cualquier otra irregularidad.
2. Mantener resguardada la información en archivos y dispositivos seguros.
3. Abstenerse de efectuar reproducciones totales o parciales no autorizadas de la información recibida.
4. Realizar las acciones necesarias para evitar la circulación de dicha información y que se utilice para fines distintos a los oficiales.

Se le comunica de las penas en que incurrirán las personas físicas y jurídicas que de manera dolosa hacen mal uso de la información pública confidencial, contempladas en el artículo 122 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.


ATENTAMENTE
GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periferico Norte, Manuel Gómez Morán #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00